

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

Fármacos Básicos (Basicfarm) SA

1.2 RUC de la entidad:

0991255087001

1.3 Domicilio de la entidad:

Japón N39-129 y Agustín Guerrero

1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

Fármacos Básicos (Basicfarm) S.A se constituyó en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, el 19 Octubre de 1992 e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 4 Febrero 1993.

Posteriormente por escritura otorgada ante la notaria vigésima primera del Cantón Quito, Dra. María Laura Delgado Viteri, subrogante de la notaria del mismo cantón el 3 de octubre del 2014 e inscrita en el registro mercantil de Quito el 16 de octubre del mismo año, se otorgó el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Mediante escritura de fecha 18 de diciembre del 2015 otorgada ante la notaria segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor e inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el 28 de diciembre 2015, se reformó y codificó integralmente el estatuto social de la compañía.

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es la exportación, importación, compra, venta, comisión, transformación, consignación, distribución y producción de químicos, fármacos, antibióticos, reguladores térmicos, etc.

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 38,723.00
- Capital pagado.- US\$ 38,723.00
-

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones: 38.723
- Clase: Ordinarias
- Valor nominal de cada participación: US\$ 1.

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista	N° Acciones	Valor	Participación
Dra. Ana María Restrepo Yepes	15400	15,400.00	39.77%
Dra. Flor Marina Restrepo Vargas	23243	23,243.00	60.02%
Sr. Fernando Iván Villegas Cadavid	80	160.00	0.21%
Total:	38723	38,803.00	100.00%

1.10 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Fármacos Básicos (Basicfarm) S.A, celebrada el 30 de Noviembre del 2015, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de cinco años a la Msc. Mónica de los Ángeles Aguirre Benalcázar; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil 29 Diciembre 2015

1.11 Designaciones:

Nombre	Cargo
Dra. Ana María Restrepo Yepes	Presidente
Msc. Mónica de los Ángeles Aguirre Benalcázar	Gerente General
Ing. Paola Leonor Román Castillo	Contador General

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

- Estados de Situación Financiera clasificado, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016
- Estados de Resultados, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016
- Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016

1.13 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de Fármacos Básicos (Basicfarm) S.A, para el período terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A, corresponden al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

Transacciones en moneda extranjera:

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.**- Las partidas incluidas en los estados financieros de FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A, se valoran utilizando la

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A, es el dólar de los Estados Unidos de América que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

- b) **Transacciones y saldos.-** Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.2. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.3. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.4. Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) **Documentos y cuentas por cobrar.-** La Compañía reconoce la venta al momento de la facturación y salida de la mercadería de la bodega central. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconoce al momento de confirmación de entrega de mercadería por parte de la empresa transportadora de acuerdo a esa ruta.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales, cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

2.5. Propiedad, planta y equipo:

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como se detalla a continuación:

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	De 1 años a 10 años	10%
Maquinaria y equipo	De 1 años a 10 años	10%
Equipo de computación y software	De 1 años a 3 años	10%
Vehículos	5 años	10%

2.6. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponible.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si existe un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo

desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.7. Préstamos y otros pasivos financieros:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.8. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.9. Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

2.10. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.11. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Dividendos por Pagar	24,947.50	0,00
	24,947.50	0,00

2.12. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.13. Costo de la prestación de servicios:

Corresponde a los costos incurridos en la nacionalización y maquilado de los productos dispuestos a la venta y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

2.14. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

2.15. Gastos de venta:

Corresponden a los gastos incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

2.16. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.17. Cambios en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.18. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.19. Reclasificaciones:

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF para PYMES.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

4. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2014, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

4.1. Bases de la transición a las NIIF.

El juego completo de estados financieros de FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A, corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. La Compañía aplicó la Sección 35 de la NIIF para PYMES - Transición a la NIIF para las PYMES - al preparar sus estados financieros.

4.1.1. Aplicación de la Sección 35 de la NIIF para PYMES.

La fecha de transición de FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A., es el 01 de enero de 2013. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para las PYMES para la Compañía es el 1 de enero de 2012.

La Sección 35 de la NIIF para PYMES - Transición a la NIIF para las PYMES permite a las Compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.

La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF para PYMES, mismos que contienen información de alta calidad, transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministra un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES ha establecido la aplicación opcional de ciertas exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias.

4.1.2. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

Combinaciones de negocios.

Esta exención no es aplicable.

Transacciones con pagos basados en acciones.

Esta exención no es aplicable.

Valor razonable como costo atribuido.

Esta exención no es aplicable.

Revaluación como costo atribuido.

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A., no realizó revaluaciones.

Diferencias de conversión acumulada.

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

Esta exención no es aplicable.

Estados financieros separados.

Esta exención no es aplicable.

Instrumentos financieros compuestos.

Esta exención no es aplicable.

Impuestos diferidos.

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A. reconoció todos los ajustes por primera adopción incluyendo los activos y pasivos diferidos

Acuerdos de concesión de servicios.

Esta exención no es aplicable.

Actividades de extracción.

Esta exención no es aplicable.

Acuerdos que contienen un arrendamiento.

Esta exención no es aplicable.

Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.

"FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA ", no ha detectado a 1 de enero de 2016, ningún activo u operación por el que pudiera incurrir en costos por desmantelamiento o similares, por lo cual no se aplica esta exención.

4.1.3. Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2016. (ANEXO 1)



BALANCE GENERAL De : ENE 1/2016 A : DIC 31/2016

ACTIVO			
10 ACTIVO			654,856.64
1001 ACTIVOS CORRIENTES			608,968.04
100101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		33,797.36	
10010101 CAJAS		1,400.00	
1001010102 CAJA CHICA	300.00		
1001010103 FONDOS ROTATIVOS	1,100.00		
10010102 BANCOS LOCALES		32,397.36	
1001010201 RUMINAHUI	31,948.13		

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

1001010202 PICHINCHA	412.09		
1001010203 AHORROS RUMIÑAHUI	37.14		
100102 ACTIVOS FINANCIEROS			337,635.32
10010206 DOC Y CTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		340,203.48	
1001020601 CLIENTES RELACIONADAS	340,203.48		
10010208 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3,544.48	
1001020801 CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	3,544.48		
10010209 PROVISION CUENTAS DIVERSAS		(6,112.64)	
100103 INVENTARIOS			206,926.16
10010306 INVENTARIO DE PROD TERM Y MERCAD EN ALMACEN		204,047.51	
1001030601 INV. PRODUCTO TERMINADO VTA	197,173.92		
1001030602 INVENTARIO PRODUCTOS	6,873.59		
10010307 MERCADERIAS EN TRANSITO		2,878.65	
1001030701 BEDSON	2,878.65		
100104 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS			10,909.52
10010401 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		1,860.08	
1001040101 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,860.08		
10010402 ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO		6,000.00	
1001040201 ARRIENDO PAGADO POR ANTICIPADO	6,000.00		
10010403 ANTICIPOS A PROVEEDORES		3,049.44	
1001040301 ANTICIPO A PROVEEDORES LOC Y EXT	3,049.44		
100105 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			19,699.68
10010503 ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA		19,699.68	
1001050301 ANTICIPOS DE I.R. DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,699.68		
1002 ACTIVO NO CORRIENTE			45,888.60
100201 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			45,888.60
10020109 VEHICULOS		65,255.70	
10020112 (-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUI		(19,367.10)	
1002011205 DEP ACUMULADA VEHICULOS	(19,367.10)		
TOTAL ACTIVO			654,856.64
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			287,518.88
20 PASIVO			287,518.88
2001 PASIVO CORRIENTE			287,518.88
200103 CUENTAS Y DOC POR PAGAR		171,226.92	
20010301 LOCALES		22,423.12	
2001030101 PROVEEDORES LOCALES	17,198.19		
2001030102 PROVEEDORES CAJA CHICA	857.04		
2001030103 PROVEEDORES TARJETAS CREDITO	4,367.89		
20010302 DEL EXTERIOR		148,803.80	
2001030201 PROVEEDORES DEL EXTERIOR	148,803.80		
200105 PROVISIONES			30,882.56
20010501 PROVISIONES LOCALES		18,062.05	
20010502 PROVISIONES DEL EXTERIOR		12,820.51	
200107 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADM TRIBUTARIA			41,104.65
20010702 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		10,453.90	
2001070202 IMPUESTO CAUSADO	10,453.90		
20010703 PRETAMOS IESS		1,860.62	
2001070301 PRETAMO QUIROGRAFARIO	262.08		
2001070302 PRETAMO HIPOTECARIO POR PAGAR	1,125.98		
2001070303 FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	472.56		

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

20010704 POR BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS	28,790.13	
2001070401 REMUNERACIONES POR PAGAR	15,630.44	
2001070402 DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	849.08	
2001070403 DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	1,012.77	
2001070404 VACACIONES POR PAGAR	800.93	
2001070501 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	10,496.91	
200109 OTROS PASIVOS FINANCIEROS		29,903.75
20010901 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		29,903.75
2001090101 CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS POR PRESTAMOS	4,882.75	
2001090103 DIVIDENDO POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	25,021.00	
200110 ANTICIPOS CLIENTES		19.57
20011001 ANTICIPOS CLIENTES	19.57	
2001100101 ANTICIPO CLIENTES CORRIENTES	19.57	
200112 PORCION CORRIENTE DE PROV DE BENEFICIOS A EMPLEADO		3,734.19
20011201 JUBILACION PATRONAL		2,031.53
2001120101 PROVISION JUBILACION PATRONAL (CALCULO ACTUA	2,031.53	
20011202 OTROS BENEFICIOS A LP PARA LOS EMPLEADOS		1,702.66
2001120201 PROVISION DESPIDOS Y DESAHUCIO	1,702.66	
200113 OTROS PASIVOS CORRIENTES		4,190.35
20011301 APORTES 21.50% POR PAGAR		4,190.35
2001130101 APORTE PATRONAL POR PAGAR	2,326.09	
2001130102 APORTE PERSONAL POR PAGAR	1,864.26	
200114 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADM TRIBUTARIA		6,456.89
20011401 OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR		6,456.89
2001140101 OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR	6,456.89	
TOTAL PASIVO		287,518.88
PATRIMONIO		
30 PATRIMONIO NETO		367,337.75
3002 APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTA PARA FUTURO CAPITAL		38,723.00
300201 APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTA PARA FUTURO CAPITAL		38,723.00
30020101 DRA. ANA MARIA RESTREPO	15,400.00	
30020102 DRA. FLOR MARINA YEPES	23,243.00	
30020103 SR. FERNANDO VILLEGAS	80.00	
3004 RESERVAS		2,933.55
300401 RESERVA LEGAL		2,933.55
30040101 RESERVA LEGAL	2,933.55	
3006 RESULTADOS ACUMULADOS		280,688.99
300601 1		269,853.29
30060101 GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANT	269,853.29	
3006010101 DRA. ANA MARIA RESTREPO	107,320.65	
3006010102 DRA. FLOR MARINA YEPES	161,965.95	
3006010103 SR. FERNANDO VILLARES	566.69	
300603 RESULTADOS ACU PROVENIENTES DE LA ADOPCION DE NIIF		10,835.70
30060301 RESULTADOS ACU PROVENIENTES DE LA ADOPCION DE NIIF	10,835.70	
3007 RESULTADOS DEL EJERCICIO		44,992.21
300701 GANANCIA NETA DEL PERIODO		44,992.21
30070101 GANANCIA NETA DEL PERIODO	44,992.21	
TOTAL PATRIMONIO		367,337.75
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		654,856.64

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

Representante Legal

Msc. Mónica Aguirre Benalcázar

C.I 1712817830

Contador

CPA

Ing. Paola Román

Castillo

C.I

0704787829

4.1.4. Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2016 (ANEXO 2)



ESTADO DE RESULTADOS De : ENE 1/2016 A : DIC 31/2016

TOTAL INGRESOS			1,192,290.44
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		1,191,931.56	
VENTAS	1,205,624.73		
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		7,807.02	
(-) DESCUENTO EN VENTAS		(16,834.91)	
(-) DEVOLUCION EN VENTAS		(4,665.28)	
OTROS INGRESOS			
INTERESES FINANCIEROS INGRESO		358.88	
COSTO DE VENTAS			591,720.85
COSTO DE VENTA	7,968.75		
COSTO VENTA PRODUCTOS TERMINADO	583,752.10		
TOTAL GASTOS			555,577.38
GASTOS DE VENTAS		286,650.94	
GASTOS DE PERSONAL		139,172.99	
SUELDOS Y SALARIOS GTO VTA	56,660.24		
HORAS EXTRAS GTO VTA	893.37		
COMISIONES BONOS GTO VTA	39,453.20		
DECIMO TERCER SUELDO GTO VTA	6,144.97		
DECIMO CUARTO SUELDO GTO VTA	1,354.48		
VACACIONES GTO VTA	2,471.69		
FONDOS DE RESERVAS GTO VTA	3,415.09		
15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	10,496.91		
APORTES PATRONALES GTO VTA	10,384.66		

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

AGASAJOS GTO VTA	4,040.07	
CAPACITACION GTO VTA	2,263.10	
SEGURO MEDICO EMPLEADOS GTO VTA	1,036.45	
UNIFORMES	339.11	
SALUD OCUPACIONAL GTO ADM	219.65	
GASTOS GENERALES DE VENTA		147,477.95
HON COM Y DIETAS AL PERS GTO VTA	30,453.71	
MANTENIMIENTO EDIFICIO GTO VTA	8,425.84	
MANTENIMIENTO VEHICULO GTO VTA	4,460.51	
ARRENDAMIENTO OPERATIVO GTO VTA	18,000.00	
PROMOCION Y PUBLICIDAD GTO VTA	3,330.04	
COMBUSTIBLES GTO VTA	4,385.19	
SEGUROS Y REASEGUROS GTO VTA	2,542.67	
ENVIO DE MERCADERIA GTO VTA	11,026.63	
ALIMENTACION GTO VIAJE VTA	6,183.40	
HOSPEDAJE GTO VTA	4,624.66	
PASAJE DE AVION	10,437.90	
PEAJES-PARQUEADEROS GTO VIAJE VTA	2,297.54	
INTERNET GTO VTA	426.00	
TELEFONIA CELULAR GTO VTA	4,089.31	
ENVIO CORRESPONDENCIA	233.89	
CONTRIBUCIÓN SUPER DE COMPAÑÍAS GTO VTA	453.34	
PATENTE Y 1.5x1000 GTO VTA	5,582.77	
SUSCRIPCION E INSCRIPCION	207.98	
LEY DE SOLIDARIDAD UTILIDADES	3,906.48	
PERDIDA BAJA DE INVENTARIO	200.22	
GASTO DEPRECIACION	4,945.74	
ZONA 1	92.81	
ZONA 2	345.05	
ZONA 3	251.94	
SUMIN DE OFICINA E IMPRENTA GTO VTA	2,177.66	
INCINERACIONES PRODUCTO	126.40	
TRAMITES PRODUCTOS AGROCALIDAD	9,988.66	
MATERIAL DE DESPACHO GTO VTA	2,872.34	
ATENCION A CLIENTES	4,579.16	
EVENTOS-CAPACITACION GTO VTA	830.11	
GASTOS DE ADMINISTRACION		242,898.63
GASTO DE PERSONAL		106,038.25
SUELDOS Y SALARIOS GTO ADM	68,775.20	
HORAS EXTRAS GTO ADM	64.17	
COMISIONES-BONOS GTO ADM	11,800.00	
DECIMO TERCER SUELDO GTO ADM	2,267.42	
DECIMO CUARTO SUELDO GTO ADM	1,000.92	
VACACIONES GTO ADM	901.02	
FONDOS DE RESERVAS GTO ADM	972.52	
APORTES PATRONALES GTO ADM	8,363.37	
JUBILACION PATRONAL GTO ADM	1,087.43	
DESAHUCIO GTO ADM	2,746.80	
CAFETERIA GTO ADM	309.82	
REFRIGERIOS GTO ADM	1,743.34	
AGASAJOS GTO ADM	1,096.45	
CAPACITACION GTO ADM	650.00	
UNIFORMES	1,038.83	

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

ORNAMENTO	240.42	
TELEFONO CNT	302.94	
CABLE CNT ADM	414.00	
AGUA POTABLE ADM	79.63	
INTERNET ADM	707.76	
ENERGIA ELECTRICA ADM	663.54	
CELULAR GTO ADM	812.67	
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION		136,860.38
HON COM Y DIETAS A PERSONAS NAT GTO ADM	3,371.39	
HON A EXTRANJ POR SERV OCAS GTO ADM	36,000.00	
MANT SISTEMA Y EQUIPO DE COMP GTO ADM	2,954.34	
ARRENDAMIENTO OPERATIVO GTO ADM	18,000.00	
PROMOCION Y PUBLICIDAD GTO ADM	2,346.89	
MARCAS Y PATENTES	12,820.51	
COMBUSTIBLES GTO ADM	140.36	
PASAJES AEREOS GTO ADM	409.60	
TRANSPORTE-PEAJES ADM	318.53	
ALIMENTACION GTO ADM	2,633.58	
GASTOS DE GESTION GTO ADM (AGAS ACC TRAB	585.75	
SALUD OCUPACIONAL GTO VTA	233.14	
SUMIN DE OFICINA E IMPRENTA GTO ADM	4,073.11	
CONTROL PLAGAS URBANAS	560.00	
SERVICIO DE LIMPIEZA GTO ADM	2,566.32	
IMPUESTO A LA RENTA 2016	14,490.28	
IVA GASTO	35,356.58	
GASTOS FINANCIEROS		19,645.37
INTERESES GF	231.68	
COMISIONES BANCARIAS GF	1,316.49	
SALIDA DE DIVISAS	18,097.20	
OTROS GASTOS		6,382.43
INTERESES Y MULTAS GND	5.41	
TRANSPORTE Y MOVILIZACION GND	249.42	
OTROS NO DEDUCIBLES	5,930.94	
RETENCIONES ASUMIDAS GND	196.66	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		44,992.21

Representante Legal

Msc. Mónica Aguirre Benalcázar
C.I 1712817830

Contador CPA

Ing. Paola Román Castillo
C.I 0704787829

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Bancos	(1)	32,397.36	37,142.29
Equivalentes al efectivo		1,400.00	
		33,797.36	37,142.99

(1)Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cientes no relacionados	340,203.48	287,324.40
(-) Provisión cuentas incobrables	-6,112.64	-6112.64
	334,090.84	198,284.35

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cientes	340,203.48	287,324.40
Otras cuentas por cobrar	3,544.48	8,193.70
Varios acreedores	10,909.52	34,416.54
	354,657.48	329,934.64

7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue la siguiente:

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Seguros pagados por anticipado	1,860.08	1,844.00
	1,860.08	1,844.00

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Crédito trib. a favor de la emp. (IR)	19,699.75	22,716.08
Crédito trib. a favor de la emp. (IVA)	19,699.75	22,716.08

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Neto:		
Muebles y enseres		
Equipo de oficina		
Equipo de computación		
Vehículos	65,255.70	59,520.85
Maquinaria y equipo		
Software		
	65,255.70	59,520.85

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

Un resumen de la composición de la depreciación acumulada de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Depreciación:		
Muebles y enseres		
Equipo de oficina		
Equipo de computación		
Vehículos	-19,367.10	-27,202.61
Maquinaria y equipo		
Software		
	-19,367.10	-27,202.61

El movimiento del valor bruto de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Costo		
Saldo inicial	59,520.85	41,459.63
Adiciones	18,484.85	18,061.22
Ventas y bajas	12,750.00	
Ajustes NIIF	-	
Saldo final	65,255.70	59,520.85

El movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Depreciación		
Saldo inicial	27,202.61	22,785.99
Gasto del año	4,945.74	4,416.62
Ventas y bajas	12,781.25	
Ajustes NIIF		
Saldo final	19,367.10	27,202.61

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Corresponde principalmente a la deuda contraída con los proveedores de la Compañía para poder cubrir las necesidades de la compañía así tenemos.

Un resumen de esta cuenta:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores locales	-17,198.19	-16,894.27
Proveedores Exterior	-148,803.80	-107,284.38
Varios acreedores	-5,224.93	-7,515.07
	171,226.92	-131,693.72

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Con el IESS	-6,050.97	-2,709.01
Con la administración tributaria	-10,453.90	-6,678.87
Participación trabajadores	-10,496.91	-21,321.90
Beneficios de ley a empleados	-2,662.78	-1,721.11
	-29,664.56	-32,430.89

12. ANTICIPO CLIENTES.

Está constituido principalmente por los cobros realizados por adelantado de los clientes, los cuales se van liquidando de acuerdo al avance de la prestación del servicio.

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o

interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta fijándose en el 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto,

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinaria o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor, y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y el valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá, efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda numeral 2.2 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;

- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

14.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas, podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

Detalle	Valor Cía
Utilidad/Pérdida contable	69,979.41
(-) Participación a trabajadores (a)	10,496.91
Utilidad después de participaciones	59,482.50
(-) Ingresos exentos	0.00
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	0.00
(+) Gastos no deducibles	6,382.43
(+) Ajuste por Precios de Transferencia	0.00
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	0.00
Base de Cálculo para la amortización	65,864.93
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	14,490.28
Menos:	
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	11,429.54
Crédito Tributario de Años Anteriores	22,760.42
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	19,699.68

15. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 está constituida por 38.723 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US \$1 dólar cada una.

16. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

17. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF para PYMES fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES".

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente a la venta de propiedad planta y equipo que la empresa decide

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

mediante junta General vender.

19. COSTO DE VENTA.

Corresponde principalmente al costo de venta, donde se destacan costo de importaciones, costo producto, maquila, otros.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, beneficios sociales, aportes al IESS, arriendo, servicios básicos, combustibles, lubricantes, alimentación, seguridad, vigilancia, transporte, movilización, jubilación patronal, desahucio y participación trabajadores del área administrativa de la empresa.

21. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:



VENTAS COMPARATIVAS

MESES	2014	2015	%	2016	%2
ENERO	42,605.78	96,496.47	126%	62,498.21	35.23%
FEBRERO	47,335.26	67,303.46	42%	67,729.92	0.63%
MARZO	71,968.44	138,399.93	92%	138,718.08	0.23%
ABRIL	48,747.32	116,754.10	140%	100,505.60	13.92%
MAYO	55,998.00	90,964.70	62%	67,781.80	25.49%
JUNIO	62,527.68	100,564.59	61%	94,654.88	-5.88%
JULIO	71,601.28	107,032.40	49%	72,164.00	32.58%
AGOSTO	102,846.21	104,995.32	2%	118,524.14	12.89%
SEPTIEMBRE	125,566.32	102,033.80	-19%	109,505.21	7.32%
OCTUBRE	112,562.42	120,349.87	7%	115,154.04	-4.32%
NOVIEMBRE	146,040.76	105,329.37	-28%	109,519.82	3.98%
DICIEMBRE	107,384.78	126,130.33	17%	135,637.77	7.54%
TOTAL	995,184.25	1,276,354.34	28%	1,192,393.47	-6.58%

22. SANCIONES.

22.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

22.2. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016.

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

A través de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00016, publicada en el R.O. No. 878 del 24 de enero del 2013 el Servicio de Rentas Internas – SRI, modificó el Alcance y la forma de presentación del informe y anexo de precios de transferencia cuya aplicación rige a partir del ejercicio fiscal 2016.

- Se incrementa a US\$6 millones (anteriormente US\$5 millones) el monto acumulado que determina la base de obligación de presentar ante el SRI el Informe y Anexo de Precios de Transferencia, considerando todas las operaciones efectuadas con Partes Vinculadas locales y del exterior.

Es decir, tanto la parte vinculada local que adquiera y/o la parte vinculada local que venda bienes y/o servicios, que supere los nuevos montos establecidos, deberán presentar el Informe y/o Anexo de Precios de Transferencia.

- Los sujetos pasivos que efectúen operaciones con partes relacionadas (locales y del exterior) en un monto acumulado superior a US\$3 millones, tienen la obligación de presentar el Anexo de Precios de Transferencia.
- Se elimina la obligación de presentar el Anexo de Precios de Transferencia, para aquellos contribuyentes que tengan operaciones con partes vinculadas del exterior comprendidas entre US\$1 millón y US\$3 millones y que esta relación supere al 50% del total de los ingresos.
- Se debe presentar el Informe de Precios de Transferencia por escrito y en medio magnético (pdf) (anteriormente solo se presentaba en forma escrita).

FARMACOS BASICOS (BASICFARM) SA

Al 31 de diciembre de 2016 Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas locales y del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

24. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

MCS. MONICA AGUIRRE

ING. PAOLA ROMAN C